



Ref. Expte N°: 12704/S/12

En la ciudad de Mendoza, a los 9 días de septiembre de 2014, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante la Dra. LAURA EPIFANO adscripta a la Dirección de Control y Relaciones Laborales, por AMPROS: RODRIGO DOMINGUEZ, MIRIAM SERRABOGUÑA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de AMPROS manifiesta que: dejamos constancia de nuestra comparencia a la audiencia fijada para el día de la fecha entendiéndola como parte de las negociaciones que se estaban llevando a cabo en Comisión Técnica junto con la Sra. MARIA I TREMOSA y el Sr. GERMAN KEMMLING, y que no han tenido continuidad por falta de compromiso de la Directora de la DOAITE y ante la incomparencia de la representación del Poder Ejecutivo a la presente audiencia, comunicamos el estado de Asamblea, Movilización y las acciones legales y gremiales que correspondan ante el incumplimiento de los acuerdos paritarios. También se aclara que con respecto a la Sra. MIRIAM SERRABOGUÑA fue autorizada por Recursos Humanos de DGE para cumplir tareas de recolección de datos por las oficinas descentralizadas de DOAITE dos veces a la semana, y que por motivos de administración que se desconocen, no se dió vista de dicha autorización, por lo cual no se llevó a cabo la tarea encomendada, pudiendo hacerlo solamente los días 13 y 20 de agosto/14. Se adjunta copia del acuerdo referido. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----


MIRIAM SERRABOGUÑA
PSICOPEDAGOGA
MAT. 248


E. RODRIGO DOMÍNGUEZ
Pro Secretario Gremial
A.M.Pro.S


MARÍA LOUISA EPIFANO
ABOGADO - C.I.T. 8549
ADSCRIPTO RES. Nº 1747/08
ESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE MENDOZA